



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

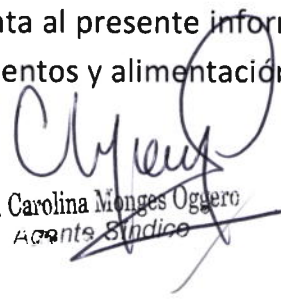
**MISION:** "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU.-

En fechas 12 y 13 de marzo de 2026, la Sindicatura de Quiebras del Quinto Turno, a cargo de la Agente Sindico Abg. Carolina Monges Oggero, se trasladó a las localidades de Curuguaty y Salto del Guairá, comisionado suficiente al Secretario, Abg. Cristian Daniel López A. a los efectos de la constitución en el domicilio del deudor convocatario, procediéndose a sacar tomas fotográficas del lugar, así como de los bienes que conforman el Activo Concursal en los autos: "AGUSTIN DUARTE GONZALEZ Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Curuguaty, a fin de informar al Juzgado que entiende en dicho juicio concursal. Asimismo, se procedió a devolver los exptes. Tramitados en formato papel, al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. de Salto del Guairá.-

El traslado a dicha Circunscripción Judicial se realizó a través del Móvil oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Raúl Agüero, con C.I. N° 1.685.599, designado a tal efecto.-

Se adjunta al presente informe los correspondientes comprobantes de pago de peajes, alojamientos y alimentación.-

  
Abg. Carolina Monges Oggero  
Agente Sindico

  
Abg. Cristian D. Lopez A.  
Secretario  
S.G.O.



  
Raúl Agüero C.I. 1685599

**VISION:** "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ

El día miércoles 11 de marzo del año en curso el ABG. **VICTOR HUGO RUÍZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO DEL SEGUNDO TURNO), en compañía de la funcionaria ABG. **MARTHA ELIZABETH ROJAS MARTINEZ** (TECNICO JURISDICCIONAL), se constituyeron al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Caazapá y San Juan Nepomuceno, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP656 para dicho traslado, conducido por el Sr. Ángel Raúl Agüero Álvarez con C.I N° 1.685.599. -----

Las diligencias realizadas en el Juzgado fueron: devolución de expediente, Revisión de Juicios y Retiro de expedientes. -----

Adjunto al presente informe los comprobantes de gastos y las boletas de peajes. -----

  
**Abg. Martha Rojas**  
Sindicatura de Quiebras  
Segundo Turno

  
**Abg. Julio C. Agüero**  
Sindicado de Quiebras del 2do Turno  
  
**Abg. Víctor H. Ruiz Díaz**  
Secretario



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

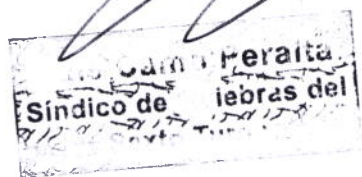
### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES


El día viernes 13 de marzo del año 2026 los funcionarios; **MARILHIA COGLIOLO SANABRIA** con C.I. N° 4.330.878, y **LUIS MENDOZA** con C.I N° 2.814.664 se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE VILLA HAYES específicamente a la CIUDAD DE BENJAMIN ACEVAL que se encuentra ubicada a 60 Kilómetros de la Capital. La Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil de marca Hyundai, Tipo camioneta con Chapa N°AAMP651 para dicho traslado, conducido por el Sr. **PABLO ALLEN** con C.I. N° 3.812.394 El retorno se dio el mismo día viernes 13 de marzo del corriente año.


La diligencia realizada fue:

**Localización de inmuebles.**



  
**Abg. Marilhia Cogliolo**  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

  
**Ing. Luis Carlos Mendoza Gabrán**  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

  
**Pablo Allen**



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor"*

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALTO PARANA

En fecha 11,12 y 13 de marzo del año en curso, El Síndico de Quiebras Daniel Correa y el Abg Richard Manuel Domínguez Torales, Asistente Técnico de la Sindicatura de Quiebras del Tercer Turno, nos constituimos en el departamento de Alto Paraná (Ciudad del Este), que se encuentra ubicada a 327 km de la Capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras le proporcionó un móvil para dicho traslado, conducido por el Señor Sergio Raúl Zarate Salinas con C.I. N° 3.770.704. -----

El Objeto del viaje fue diligenciamiento de las copias para traslado en el expediente caratulado " Reconst del Juicio Otilia González c/ Horacio Martínez A. y Otra s/ Acción Prep de Juicio Ejecutivo "y relevamiento de datos varios.----

*Sergio Zarate*  
Sergio Zarate  
3770704

*Richard Dominguez*  
Richard Dominguez

*Daniel Correa*  
Mgtr. Abg. E. Daniel Correa  
Agente Síndico

	MESA DE ENTRADA
	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
	RECIBIDO POR: <i>Gudof.</i>
	HORA: <i>11:30</i>
	FECHA: <i>16/03/26</i>
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	FECHA: _____



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Asunción, 10 de marzo de 2026.-

### INFORME DE VIAJE

#### A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

El día lunes 09 de marzo del año 2026, el **Síndico de Quiebras del Sexto Turno Abg. Luis A. Camp Peralta con C.I. N° 1.248.921** y un funcionario de dicha dependencia el **Abg. José María Castillo Benítez con C.I. N° 3.602.952**, acudieron a la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, en el Distrito de CAACUPÉ**, que se encuentra ubicada a unos 65 kilómetros de la Capital, y para tal efecto, la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras proporcionó un automóvil Marca: Hyundai, Modelo: Creta, para dicho traslado, conducido por el Chofer designado, el funcionario Sr. **Raúl Agüero con C.I. N° 1.685.599**. Realizándose posteriormente el retorno ese mismo día.

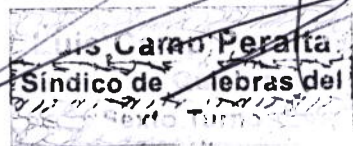
Las labores realizadas en la Circunscripción Judicial de Cordillera fueron:

- Localización de inmueble.

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-



  
Abg. José María Castillo Benítez  
Secretario Int. - Sindicatura  
de Quiebras del Sexto Turno





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME

#### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA. -

El día viernes 06 de marzo del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO DEL SEGUNDO TURNO), en compañía del **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO DEL SEGUNDO TURNO), se constituyeron primeramente en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA que se encuentra ubicada a 158 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP651 para dicho traslado, conducido por el Sr. Pablo Agustín Allen Benítez con C.I. N° 3.812.394. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Villarrica fueron: Asistieron a varias Audiencias de Junta de Acreedores. Se realizaron otras diligencias. -----

**Abg. Victor H. Ruiz Díaz**  
Secretario

**Pablo Allen**

**Abg. Julio C. Agüero C.**  
Síndico de Quiebras del 2do. Turno





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

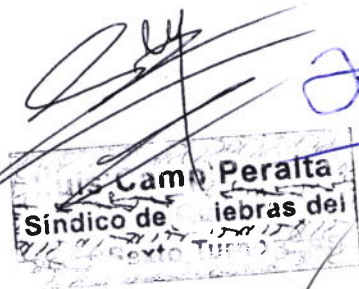
Asunción, 10 de marzo de 2026.-

### INFORME VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA

Los días 05 y 06 de marzo del corriente año los Abogados **VICTOR JOSE LOPEZ** con C.I. N° 2.451.544 y **ARACELLI ELIZABET ADORNO** con C.I. N° 3.541.986, se constituyeron en la Circunscripción Judicial de ALTO PARANA, ciudad de CIUDAD DEL ESTE, que se encuentra ubicada a 320 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporciono un móvil marca Hyundai color blanco para dicho traslado, conducido por el Sr. Eduardo Maldonado con C.I. N° 5.721.565.-----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de ALTO PARANA fueron:

- REVISION DE EXPEDIENTE EN JUZGADO. -
- PRESENTACION DE ESCRITOS.-
- COPIA DE EXPEDIENTES.-



Abg. Aracelli Adorno  
Sexto Turno  
Sindicatura General de Quiebras

Victor López Lajarthe  
Abogado  
Mat. C.S.J. N° 37.500

Eduardo Maldonado



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ.

**Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno**, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 04 y 05 de marzo de 2026, me trasladé a la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná (Ciudad del Este y Santa Rita), a los efectos de asistir a la audiencia de reunión de Junta de acreedores en los autos caratulados: "PCIZZI S.A. S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" y a la subasta en el juicio: "COMTEC IDUSTRIAL S.A. S/ QUIEBRA". -

El traslado a dichas ciudades se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Zárate, chofer designado por la Institución a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -

Atentamente. -

*Printall*  
3770204



*Chyay*  
Abg. Carolina Monges Oggero  
Agente Síndico

*VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

**MISION:** "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ.

**CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno**, por el presente, vengo a informar que en fecha 26 de febrero de 2026, me trasladé a la ciudad de Juan León Mallorquín a los efectos de asistir a la audiencia del Art. 66 L.Q. en el marco del juicio: "AGROSATO S.A. S/ QUIEBRA", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno Sec. N° 01 de dicha localidad y de la mencionada Circunscripción Judicial. -

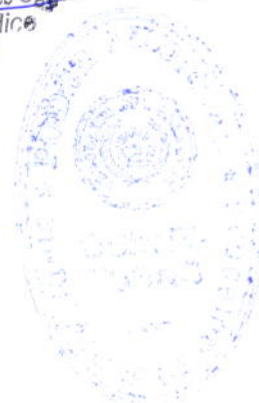
El traslado a dicha localidad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Raúl Zarate Salinas, con C.I. N° 3.770.704, chófer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos, así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a consumición y peajes.-

Atentamente. -

*Sergio Zarate*  
Sergio Zarate  
3770704

*Carolina Monges Oggero*  
Carolina Monges Oggero  
Agente Síndica



**VISION:** "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia responsable de liquidar y distribuir los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controlar las actividades realizadas en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*

### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. ALTO PARANÁ.

**CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno**, por el presente, vengo a informar que en fechas 19 y 20 de febrero de 2026, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Actuario Judicial) con C.I. N° 1.381.514 y el Sr. Paolo Sebastián Arellano Becker (Asistente Jurisdiccional) con C.I. N° 4.266.215, funcionarios de esta dependencia, se trasladaron a la ciudad de Hernandarias a los efectos del cumplimiento de los Arts. 22 y 23 L.Q. en el marco del juicio: "Felipa Riveros de Moraga s/ Convocatoria de Acreedores", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno Sec. N° 02 de dicha localidad y de la mencionada Circunscripción Judicial. -

El traslado a dicha localidad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Ángel Raúl Agüero Álvarez, con C.I. N° 1.685.599, chófer de la Sindicatura General de Quiebras designado a tales efectos. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos, así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peaje, alojamiento y consumición de los funcionarios comisionados. -

Atentamente. -

*Ángel Raúl Agüero*  
Ángel Raúl Agüero

*Paolo S. Arellano Becker*  
PAOLO S. ARELLANO BECKER  
ASISTENTE - 5to. TURNO  
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*Cristian Daniel López Acosta*  
Abg. Cristian Daniel López A.  
Secretario  
S.G.Q.

*Carolina Monges Oggero*  
Abg. Carolina Monges Oggero  
Asistente Síndica



**VISION:** "Institución conocida por su liderazgo en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia concursal y destacada por su gestión eficiente y transparente con un equipo humano comprometido y altamente calificado".



## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

### INFORME


### VIAJE A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA Y CAAGUAZÚ. -

El día jueves 19 de febrero del año en curso el **ABG. JULIO CÉSAR AGÜERO COLARTE** (SÍNDICO DEL SEGUNDO TURNO), en compañía del **ABG. VICTOR HUGO RUIZ DÍAZ AGUILERA** (SECRETARIO DEL SEGUNDO TURNO), se constituyeron primeramente en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA que se encuentra ubicada a 158 kilómetros de la capital; luego se constituyeron en la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ que se encuentra ubicada a 181 kilómetros de la capital; la Dirección General de Administración y Finanzas de la Sindicatura General de Quiebras les proporcionó un móvil con matrícula N° AAMP651 para dicho traslado, conducido por el Sr. Pablo Agustín Allen Benítez con C.I. N° 3.812.394. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Villarrica fueron: Asistieron a varias Audiencias de Junta de Acreedores. Se realizaron otras diligencias. -----

Las diligencias realizadas en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Caaguazú fueron: Se realizaron varias diligencias. -----

  
Abg. Victor H. Ruiz Díaz  
Secretario

  
Pablo Allen  
3812394/





## SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

*MISION: "Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor".*


### INFORME DE GESTION. DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

**Abg. ELSA CAROLINA MONGES OGGERO, Síndica de Quiebras del Quinto Turno**, por el presente escrito, vengo a informar que en fechas 10 y 11 de febrero de 2026, el Abg. Cristian Daniel López Acosta (Secretario), funcionario de esta Sindicatura y la Srta. Priscilla Celeste Canclini Cáceres (Técnico Jurisdiccional), se han trasladado a la Circunscripción Judicial de Concepción, a los efectos de constituirse en los inmuebles denunciados como Activo Concursal en el juicio caratulado: "CESAR SILVA DA FONSECA S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES", tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Vigésimo Primer Turno, Sec. 41, de la ciudad de Asunción, siendo comisionados suficientemente por esta Representación a dicho efecto. -

El traslado a dicha ciudad se realizó a través del Móvil Oficial de la Sindicatura General de Quiebras, siendo conducido por el Sr. Sergio Zárate, chofer designado por la Institución a tal efecto. -

Se adjunta al presente informe el formulario de rendición de cuentas de viáticos. Así también los comprobantes (facturas y tickets) de pago de gastos correspondientes a peajes, alojamiento y consumición. -

  
PRISCILLA CANCLINI  
Técnico Jurisdiccional  
Quinto Turno - S.G.Q.

  
Sergio Zárate  
37/02/24

  
Abg. Cristian Daniel López A.  
Secretario  
S.G.Q.

Atentamente. -

  
Abog. Carolina Monges Oggero  
Agente Síndico



*VISION: "Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia concursal".*